

## El proyecto de convenio con el Banco de España

Con alguna ventaja para el Estado, dice el preámbulo del proyecto de ley para el servicio de tesorería, se han convenido en principio las bases por las cuales se proroga por un año el plazo vencadero en 30 del corriente para el reembolso de créditos del privilegiado establecimiento.

Pero si se considera como ventaja el crédito de 15 millones de pesetas de que podrá disponer el Tesoro el primer mes del año económico dentro de lo convenido sin perjuicio de la liquidación, única novedad que observamos, son algo más importantes las nuevas prerrogativas que adquiere el Banco, que ha logrado perfeccionar sus relaciones con aquél, acrecentando los beneficios de que disfrutaba, y que debían terminar con una liquidación total, pensamiento plausible del Sr. Gamazo que por desdicha no ha podido realizarse.

El plazo vencadero en 30 del corriente para el reembolso del crédito de Banco se proroga por un año obligatoriamente y hasta cinco a voluntad de las partes, que pueden rescindir el convenio mediante denuncia con seis meses de anticipación.

En equivalencia de las obligaciones del Tesoro, cuyo reembolso se había estipulado, se emitirán otras por valor de 333.112.000 pesetas a los plazos que se convenga, no pudiendo exceder de un año y con el interés que devengan las actuales.

Liquidado el crédito de 50 millones de pesetas convenido en 24 de Junio de 1893, se entregará el saldo en pagarés a noventa días, con interés de 30 por 100, renovables hasta el vencimiento de las obligaciones.

El completo pago de obligaciones y pagarés tendrá lugar dentro del año económico de 1894-95 y se considerarán como garantía del pasivo del Banco.

El servicio de tesorería continuará en la forma prorrogada antes citada y abriendo una cuenta corriente con interés recíproco de 3 por 100, debiendo liquidarse en fin de cada mes.

Pero el servicio de tesorería tendrá un límite, para lo cual se abrirá al principio cada año económico el crédito que se convenga, sin exceder el 75 millones, para cubrir el exceso de los pagos sobre los ingresos.

El saldo de cada mes devengará 3 por 100, y estará representado por efectos a noventa días, con renovación dentro del año económico, debiendo ser entregados al Banco en los diez primeros días de cada mes, y se reputarán también como cartera.

Al fin de cada año el saldo será pagado en efectivo dentro del primer mes del ejercicio siguiente, y si no lo fuese y conviniere al Banco aceptar valores del Tesoro, y devengarán éstos el interés establecido para los descuentos, no pudiendo exceder del 5 por 100.

Resulta, pues, de esas bases que para el Banco la liquidación anual no es obligatoria. Puede exigir el reembolso en efectivo, estando en su mano la posibilidad de crear un conflicto.

Pero aún más que esta ventaja se consigna la de poder sustituir con dependencias suyas las comisiones de Hacienda del Estado en el extranjero.

Y como si esto por sí sólo no fuese bastante, habrá de ser abonada la comisión que se estipule.

No falta tampoco la obligación, por parte del Estado, de abonar los gastos que la situación de fondos en el extranjero exija, si bien beneficiando el Tesoro las diferencias favorables que resulten por la alteración de los cambios.

¿Se quiere más? Pues aun hay más. El Banco podrá recibir depósitos necesarios y judiciales y encargarse del servicio de la Caja de Depósitos, en el caso de que ésta se suprima.

Por último, la autorización para un empréstito de 500 millones de pesetas liquidadas con garantía de los productos de tabacos, constituye el art. 2.º del proyecto de ley de tesorerías, lo cual revela que debe ser cosa tratada ya con el Banco de España, cuando viene incluida en el proyecto.

## Estación Enotécnica de España en Cete

El último boletín que publica la Estación Enotécnica de Cete no señala varia-

ción alguna en la situación de aquella plaza, haciendo notar por lo que respecta a los vinos, igual desanimación en los negocios que sólo adquirirían algún movimiento si los tenedores de este caldo se decidiesen a aceptar las bajas ofertas que se les hace por más que algunos almacenistas han tenido que ceder en sus pretensiones teniendo en cuenta la proximidad de la nueva cosecha y por coexistencia la necesidad de desocupar sus bodegas.

Para los vinos exóticos continúa reinando la misma calma desesperante tanto en Cete como en Burdeos enperándose alguna mayor demanda para el mes entrante aunque solo para clases muy selectas.

Nada se ha adelantado en la cuestión de plantear las reformas en el impuesto de bebidas y temen los viticultores de la vecina república que con motivo del reciente cambio de ministros será más difícil conseguir las ventajas que se proponía concederles el anterior gabinete.

En cuanto a los precios no han tenido variación alguna tanto para los vinos como para los aceites, aguardientes, granos y otros productos siendo cada día más encalmados los de los primeros.

## Por correo

### La sucesión de Muley Hassan

Tánger 11.—Van recibiendo detalles de la muerte del sultán, acontecida en la casbah de los Beni Meskin, después de una enfermedad que no duró más que dos días.

Como no le asistió médico ninguno, no se sabe de qué enfermedad murió, suponiéndose, por lo que se ha contado, que fué de disenteria, pero acompañada de unos singulares vómitos de sangre negra.

Muley Hassan conservó la lucidez de la mente hasta exhalar el último suspiro, dando órdenes precisas para la proclamación inmediata de su hijo menor Abd el Aziz, que se hizo efectivamente con calma perfecta.

La carta oficial notificadora de la muerte del emperador y de la proclamación de su hijo, ha sido leída en la mezquita de Casa-blanca, donde el orden parece asegurado.

El cadáver de Muley Hassan será llevado a Rabat, é inhumado en la chella de esta ciudad, cementerio de muchos reyes mogrebites.

Tengo motivo para suponer que el difunto sultán había dispuesto previamente y con toda minuciosidad cuanto pudiera requerir la eventualidad de su muerte.

Las naciones extranjeras reconocerán unánimes el nuevo estado de cosas.

### Noticias tranquilizadoras

Tánger 12.—Desde el momento en que el Sultán se vió acometido de vómitos y fiebres, comprendió la gravedad de su estado.

Sin pérdida de tiempo tomó las precauciones necesarias para evitar conflictos al morir; y dictó las disposiciones para asegurar la sucesión del imperio a favor de su hijo menor Muley Abd el Aziz, asistiendo notarios que levantaron acta.

El sultán cuidó personalmente de que se expidieran correos a diferentes regiones, preparando al pueblo.

Cuando se hizo pública la muerte, todo estaba ya arreglado.

La proclamación del nuevo soberano la hicieron los funcionarios de la corte, y el ejército que acompañaba al difunto Muley Hassan. Calcúlese que había un total de 20.000 hombres, que a estas horas se habrán unido a los 7.000 que se hallaban en Rabat, al mando de Muley Abd el Aziz, a quien mandaron un expreso, comunicándole la nueva.

Al parecer del *Diario de Tánger*,—el primero que dió la noticia—no habrá que temer trastornos en vista de que las kábilas están ahora ocupadas en las faenas agrícolas.

Las potencias se apresuran a reconocer al nuevo soberano.

En estas esperanzas pacíficas coinciden igualmente los residentes extranjeros, las autoridades indígenas y los diplomáticos europeos.

En Tánger y en los demás puertos, puede desde luego asegurarse la tranquilidad.

Témense disturbios en Fez y en las tribus inmediatas, especialmente a la entrada de Muley Abd el Aziz para ocupar el trono.

Mientras no entre en Fez no puede asegurarse su soberanía, pues se considera indispensable la aclamación de los poderes religiosos y los habitantes de la ciudad santa.

Aunque Muley Abd el Aziz tiene partidarios preparados por su difunto padre en el ejército y en la corte, y cuenta también con dinero, habrá de someter importantes elementos que le son contrarios, alentados por los muchos descontentos y los personalidades descendientes de dinastías destruidas.

Aquí, las autoridades dicen que responden de la tranquilidad en la ciudad; solamente los campesinos, en parte no ocultan la poca adhesión para el nuevo emperador.

Algunos moros cuentan que sabían ya lo que iba a suceder, puesto que hace pocos días un gran gerifa profetizó que sería este un año muy bueno, de abundantes cosechas y de prosperidades para el país, pero que sería turbado por la muerte del sultán.

### La muerte del Sultán

París 12.—La muerte del Sultán de Marruecos ha producido gran sensación en los centros oficiales.

La primera noticia que aquí se recibió de este suceso fué telegrafiada por la embajada de Francia en Madrid.

Después se han recibido diferentes despachos del ministro de Francia en Tánger confirmando la noticia y ampliándola con nuevos pormenores.

La impresión producida por la muerte del Sultán de Marruecos, es la de que ocurrirán en aquel territorio graves sucesos que pueden originar complicaciones diplomáticas, cuyo alcance no es fácil prever, hasta el punto de temerse que sea este el principio, causa y desenvolvimiento de la guerra europea.

El temor principal es por lo que puede afectar el cambio dinástico a las posesiones españolas de la costa de Marruecos y por las pretensiones de Inglaterra a la posesión del territorio marroquí. Francia está dispuesta a apoyar con todas sus fuerzas a España, impidiendo a todo trance que la bandera inglesa ondee en Marruecos.

En este sentido y para secundar la acción de España el gobierno francés expidió en el acto órdenes a las escuadras del Mediterráneo para que se trasladen a las costas del Mogreb y vigilen de cerca los sucesos que allí se desarrollen.

En virtud de estas órdenes han salido de Tolón con rumbo a aquellas costas dos acorazados y dos cruceros a las órdenes del contraalmirante Bourgeois.

### Más de Marruecos

París 12.—Los periódicos de Londres dan cuenta de la muerte del Sultán de Marruecos y exponen su opinión de que esta es la ocasión propicia de hacer que desaparezca la dinastía reinante y de apoderarse de aquel territorio.

El «Morning Post», que así se expresa, dice que es hora ya de que termine el anacronismo que resulta de la dinastía marroquí y su sistema de gobierno en los tiempos presentes.

Otros periódicos de aquella capital se limitan a vaticinar las consecuencias que reportará la muerte del Sultán, la cual será un motivo de desacuerdo entre las potencias de Europa.

### Varias noticias

París 12.—El tribunal de Londres que entiende en la causa de los anarquistas ha concedido la extradición del anarquista Meunier, reclamado por Francia.

—Confírmase en Roma el rumor de que el señor Crispi volverá a encargarse de la formación del nuevo ministerio, creyéndose que serán aceptados por el rey todos los ministros.

—Durante las maniobras propias de su

hubo pruebas materiales que presentar contra vos, debí temeros; ¿pero os atreveréis a revelar mi verdadero nombre, ahora que, con una sola palabra, puedo poner vuestra cabeza bajo el hacha del verdugo? Desde hoy en adelante, no me hablareis con tanta dureza y altanería, señor.

Simón Turchi rechinaba los dientes, lleno de cólera y de impaciencia, pero pronto comprimió sus sentimientos y cogiendo la mano a su criado, le dijo con acento cariñoso:

—Es verdad, Julio; somos más bien dos amigos que señor y siervo; pero deja que, como amigo y compañero, pida alguna cosa a tu amabilidad. Tú comprendes que debo, sin detenerme mas aquí, ir a la factoría para cambiar de traje. Por nuestra común seguridad, es preciso que yo vaya a la ciudad inmediatamente, a fin de presentarme y alejar toda sospecha. Gerónimo no es corpulento; tú solo podrás con facilidad arrastrarlo hasta la cueva.

El criado movió la cabeza negativamente, pero con visible vacilación.

—Vamos, Julio te lo ruego, te lo suplico; haz voluntariamente lo que nuestra salvación exige de tí... ¿Todavía vacilas, Julio? Vamos, quiero ser generoso contigo; te daré dos coronas cuando vengas a decirme que has hecho leal y cuidadosamente lo que te pido.

—¿Estareis todavía aquí cuando yo vuelva de la cueva?

Pero entonces un grito lúgubre se escapó de su pecho, y mientras que su voz se estingufaba en su garganta, dijo:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Perdonadle... ¡Yo muero!...

Al oír el desenlace de la terrible tragedia, el criado había retrocedido en el vestíbulo hasta el pie de la escalera. Apenas se encontraba allí, vió abrirse la puerta del aposento y aparecer su amo.

Por muchas que fueran las contracciones con que la sed de venganza había desfigurado el rostro de Simón Turchi, el crimen lo había hecho más horrible todavía. Turchi estaba desconocido... Los cabellos se erizaban sobre su cabeza, sus ojos estraviados brillaban en sus órbitas, un rumor seco y ronco se escapaba de sus labios, de sus manos goteaba la sangre...

Pasó corriendo por delante de su criado sin hablarle, subió la escalera, y llegando a su cuarto, se dejó caer jadeante sobre una silla.

Julio, que le había seguido, fué a colocarse delante de él, y preguntó:

—Y bien, señor, ¿está hecho?

—¡Está hecho! ¡déseme tomar aliento! dijo Turchi respirando con fuerza.

Después de algunos minutos, Julio continuó:

—¿Ha hecho resistencia para haberos fatigado tanto, señor?

—¿Resistencia? No; pero cuando la primera

profesión que estaban practicando en Amberes los bomberos ingleses, franceses y belgas, hundieron dos tablados atestados de espectadores, resultando gran número de heridos.

Algunos de éstos fueron transportados al hospital en estado grave.

**En honor de Gounod**

París 12.—Esta tarde tiene lugar en la gran sala de conciertos del Trocadero, la festival organizada para honrar la memoria del célebre maestro Gounod, cuyo programa lo forman las más renombradas composiciones del celebrado músico, que serán interpretadas por los mejores artistas de esta capital y una numerosa orquesta.

Es tanto el deseo que hay de asistir a esta fiesta, que no solo están despachadas todas las localidades sino que los revendedores las venden con una prima elevadísima.

**Festival Gounod**

París 12.—La Sociedad de grandes audiciones musicales, organizó una gran festival para la tarde de hoy, que se ha verificado en el gran salón del Trocadero, dedicada a honrar la memoria del malogrado C. Gounod.

Todas las piezas que figuraban en el programa eran originales del célebre maestro, sobresaliendo entre ellas, unos fragmentos de la ópera «Polyucte» cantados por Clement, Lafarge, Fournets y Anguez, el prelude de la misa «Jeanne d'Arc» por la orquesta, «Mors et Vita» cantado por madame Krauss y el «Himno a Santa Cecilia» por la orquesta. Esta se componía de 250 ejecutantes bajo la batuta del maestro Jehin.

El célebre organista Guilman ha tomado también parte en este acontecimiento musical.

Un busto en bronce de Gounod colocado en elevado pedestal se destacaba en el fondo del escenario.

El escogido auditorio que ocupaba por completo todas las localidades no ha cesado de aplaudir las piezas del programa, cuya ejecución ha sido magistral.

**NOTICIAS**

**Del Extranjero**

La *Germania* de Berlín nos da noticia de un gran discurso pronunciado en Bochum por el doctor Lictor, el sucesor de Windthorst en la dirección del Centro Católico alemán.

Este discurso prueba que se ha restablecido la concordia en el partido católico alemán, y que éste proseguirá la campaña con más energía que nunca contra el socialismo revolucionario. El doctor Lictor ha declarado que solo el Centro Católico puede llevar a feliz término esta campaña.

Ha añadido el doctor Lictor que la proposición sobre la vuelta de los jesuitas a Alemania será presentada de nuevo y tantas veces como la rechace el Consejo del Imperio.

Ha terminado afirmando que es absolutamente indispensable la vuelta de los jesuitas a Alemania, entre otras cosas, para salvar el orden social.

Este discurso ha tenido gran resonancia en el imperio germánico.

Ha estallado la discordia entre los socialistas de Baviera y los del resto de Alemania.

Los diputados socialistas del Reichstag se han negado siempre a votar todo linaje de créditos al gobierno imperial.

El señor Wollmer, diputado en el Landtag Bávvaro, no solo ha apoyado el presupuesto de Baviera, sino que ha declarado que los socialistas tienden a hacer posible el funcionamiento de las máquinas gubernamentales.

El arqueólogo Morgan, que hace tiempo viene practicando descubrimientos en Egipto, ha dado con el subterráneo que cubría la pirámide de Bahchouz, y que conducía a la cámara fúnebra del rey Harns, perteneciente a la XII dinastía de los faraones. Ha encontrado, además de la momia del soberano, su estatua en ébano y muchísimos objetos preciosos, de los cuales la momia de la reina conservaba el collar, la diadema y el emblema de las sobe-ranas. A la profundidad de seis metros viéronse estatuas pequeñas que, según la creencia egipcia, servían para velar la sombra del difunto, inscripciones donde a Harus se daban los títulos más relevantes: entre ellos el del hijo del Sol. Una máscara dorada con los ojos de cristal cubría en parte la faz del antiguo Faraon. Todos estos objetos preciosos, como los anteriormente descubiertos, son esperados en la Exposición de Alejandría.

**De las Provincias**

En Manresa se celebró con gran esplendidez la fiesta conmemorativa de la batalla del Bruch.

La noche del día nueve lucieron vistosas iluminaciones en las fachadas de la Casa Consistorial, del Centro de Pa>y y en el paseo de Pedro III.

La procesion civica verificada a la cual concurrieron las autoridades, resultó muy lucida.

Se verificó en el teatro del Conservatorio una función dedicada al Ayuntamiento, poniéndose en escena el drama en cinco actos titulado *Hervos Bruch*.

En la prensa de Sevilla hallamos las noticias siguientes respecto al asunto:

Manuel García (*Espartero*) murió sin testar, por cuya causa, declarado el *ab intestato*, se procederá a la partición del caudal hereditario, que corresponde, por derecho de la ley, a sus padres y a una hija natural reconocida, de seis años de edad, que lleva el apellido de García, por su padre, y de Rodríguez, por su madre.

Un niño de cuatro años de edad, que no fué reconocido por Manuel ni por la madre, será reconocido por ésta y sus abuelos paternos, para lo que pueda valer en derecho, manifestarán que es, como la niña, hijo de Manuel García Cuesta.

Una vez declarados herederos los padres y la niña, por convenio familiar, será también por igual declarado heredero el menor aludido.

Será nombrado apoderado general del *ab intestato* para representar a sus padres y a los menores el hermano mayor de Manuel, Antonio García.

Se harán las particiones, correspondiendo a los menores una sexta parte del caudal hereditario a cada uno, y después de pagadas las deudas contraídas, y que

serán reconocidas a su tiempo, el remanente en efectivo, alhajas y fincas quedará a beneficio de los padres de Manuel, como herederos forzosos, y al efecto se partirán en cuatro las hijuelas de partición.

En Valencia se ha fugado del nogar paterno un muchacho de diez años, llevándose una crecida cantidad en dinero.

Desde hace días recorre las aguas del Estrecho de Gibraltar una enorme ballena, que fué vista por los pasajeros que iban a Algeciras a bordo del vapor *Joaquín del Piélagos*.

Ha sido destituido al alcalde de Zorzano (Logroño), por comprobarse que no sabía leer ni escribir, como habían asegurado varios de sus convecinos al gobernador de la provincia.

El gobernador de Sevilla telegrafía negando que la epidemia variolosa haya adquirido en la capital el desarrollo supuesto por algunos periódicos.

Los casos han sido hasta ahora pocos y benignos.

En Zaragoza ha dado ocasión a un escándalo monumental el estreno de *Los Puritanos*, aplaudida obra de Celso Lucio y Arniches, estrenada con éxito en la última temporada del teatro de Eslava.

Según los labradores de Marchena (Sevilla), el aspecto de los campos de aquella comarca es tan satisfactorio, que no recuerdan otro parecido desde muchos años a la fecha.

**De Madrid**

El proyecto de ley presentado al Congreso por el ministro de la Gobernación, se dirige a establecer los varios casos de responsabilidad en los accidentes producidos en el trabajo ejercido en explotaciones industriales.

Este proyecto dispone que los obreros inutilizados temporalmente por un accidente del trabajo recibirá de las empresas respectivas el salario que les estaba asignado y asistencia médica por todo el tiempo que dure su imposibilidad de trabajar hasta ocho días después de su completa curación.

Establece además la ley que en caso de inutilización total ó fallecimiento a consecuencia de un accidente del trabajo deberá indemnizarse según los casos al interesado ó a sus familias.

La reina ha concedido la gran cruz de Carlos III al príncipe Yorbobito del Japón.

El marqués de la Habana cumplió el lunes ochenta y cinco años, con cuyo motivo recibió muchas felicitaciones.

El Consejo de Instrucción pública ha resuelto que puede autorizarse a los profesores de Colegios militares y de Instituciones religiosas para poder tomar parte en la constitución de Tribunales de los Institutos de 2.ª enseñanza.

Se ha fallado el pleito que sostenían los señores Lara y compañía, propietarios de los frontones Jai Alai y Fiesta Alegre de Madrid, contra el Zurdo de Abando por incumplimiento de contrato.

Los tribunales han absuelto al Zurdo por ser menor de edad.

**De la Capital**

Por error de la copia que llegó a nuestras manos, sacada del dictamen del Arquitecto municipal, apareció ayer la palabra *fluidos*, donde debe decir *ácidos*.

Estábamos ya dispuestos a subsanar la equivocación tan luego como lo hemos advertido, aun antes de recibir la carta del Sr. Chápuli, que, como es consiguiente, no peca por sobra de atención.

El día de ayer siguió, en punto a afec-ciones climatológicas, el mismo camino que los dos anteriores, con sus intervalos de buen sol, acaso algo más caliente de lo que corresponde a la época, con su poquito de llovizna y sus ratos de nublados con baja en la temperatura.

El vapor *Unión* se llevó a Valencia las cajas en que deben ser traídas las reses taurinas que han de lidiarse en esta plaza el día 15 de Julio próximo.

Según parece no se ha organizado co-fradía ó concordia en el año actual, para celebrar la fiesta callejera de San Juan en el barrio de la Ribera, aun cuando se decía anteañoche que se trataba de hacer una suscripción con objeto de celebrarla con música, iluminación y algunos otros festejos por más que creemos que esta designio no prosperará.

En donde habrá fiesta de calle el día de San Juan, será en las de Colón, Jaime II y otras contiguas, dedicada a San Luis, y de ella se dice que será muy lucida, si bien es de pensar que los buenos deseos de los mayordomos y claverio se habrán exagerado un poco al trascender al vecindario.

Sea como fuere y ya intervenga en la fiesta San Juan ó San Luis, habrá diversión y jolgorio, y tortas y gaitas; *pesada* de buey, bandaras y música y acaso carreras y alguna otra diversión a cargo de muchachos y de vecinas.

Estos días se ha hablado de una tercera corrida de toros que acaso se daría dentro del mes de Agosto, y en la cual se suponía que había de torear el diestro Mazzantini con su segundo Valentín.

No tenemos más motivo de probabilidad para que sea cierta noticia que la voz pública de la cual la hemos tomado.

Se hallan a punto de abrirse al público los acreditados baños de mar denominados de *Bellver*, cuyas aguas tienen fama merecida de ser siempre limpias.

En dicho establecimiento se han hecho las mejoras necesarias para que el público encuentre la comodidad que desea.

En el trozo de Ronda del Sur, comprendido entre la Lonja y el puente nuevo de la Riera, hay constantemente ocupado un peón, de la Junta de Obras del Puerto, quitando el polvo que con tanta frecuencia se forma en aquel sitio, atendida la condición de ser aquel por el cual pasa mayor número de carruajes de cuantos circulan en todas las vías de esta isla.

Como dicho trozo se riega sin que haya polvo, resulta que el agua, en vez de distraerse como en las otras vías formando barro, se embebe, fortifica el piso y lo mantiene mucho tiempo en estado de no causar molestia a los transeuntes.

Si en otras vías públicas, por ejemplo la calle de San Magín, se hiciese lo propio, se evitaría una molestia cuyo alcance no pueden apreciar los que no la sufren.

Según noticias que nos comunican de Ica parece que para pasado mañana domingo se prepara una corrida de toros con perros.

Aun cuando no respondamos de la exactitud de esta noticia la damos, como vulgarmente se dice, por si acaso.

El cura párroco de Santanyi D. Mateo Llobera ha sido encargado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para predicar el sermón en la fiesta religiosa que dicha corporación popular dedicada anualmente el día 3 de Julio al ínclito sabio y mártir B. Ramón Lull.

Esta mañana a las doce debe reunirse la Junta provincial de Sanidad, para dar lectura y enterarse del dictamen formulado por el ponente de su seno en vista de las informaciones de las Juntas locales de los pueblos cabeza de partido judicial y de sus dictámenes parciales formulados con arreglo al plan de policía sanitaria que con venga establecer según lo dispuesto en la Real orden de 20 de Marzo último circulada por el actual Ministro de la Gobernación.

El dictamen de la ponencia ha sido redactado por los señores D. Juan Munar, Inspector provincial de Sanidad, D. Ezequiel Losada, doctor en medicina y cirugía y D. Juan Malbary, Ingeniero civil.

Dentro de poco tiempo no quedará en toda esta ciudad uno solo de los sitios en donde era costumbre fijar carteles anunciadores, tal es la actitud que van tomando mu-

vez quise atravesarle el corazón con mi puñal, la hoja tropezó con metal y rechinó horriblemente. Trafa un peto, Julio. ¿Sospecharía lo que le esperaba aquí?

El puñal de Turchi había sin duda tropezado con el amuleto que el joven llevaba siempre al cuello.

—Es posible, señor, que Gerónimo lleve algo sobre el pecho, respondió Julio; ese es el sitio que los puñales buscan siempre y nadie sabe si en la oscuridad encontrará un enemigo ó un asesino; ¿pero qué hay en esa circunstancia que pueda conmoveros tanto?

—Mira, Julio; brotaba mucha sangre de su herida. La vista de esa sangre y los gritos siniestros de Gerónimo me llenaron de angustia y horror. Vacilaba sobre mis piernas y creí que iba a caerme sin concluir; pero por fortuna encontré fuerzas para concluir lo que había comenzado. Una puñalada en el cuello ha ahogado para siempre la voz en su garganta.

—¿Y ahora está bien muerto?

—No queda una gota de sangre en sus venas.

Simón Turchi se había repuesto algo de su emoción. Levantose y dijo:

—Es preciso que me lave y haga desaparecer el menor indicio que pudiera venderme; después, que vaya a la bolsa y haga algunos negocios con gentes que luego recordarán mi

presencia; más tarde me presentaré con cualquier pretexto en casa de M. Van de Werve. Debo presentarme en muchos sitios y hablar a muchas personas. Baja, Julio, y lleva el cadáver a la cueva. En seguida, haz desaparecer todas las manchas de sangre. No necesito decirte, que la vida de los dos puede depender de que pongas poco cuidado en cumplir esa tarea.

—Lo sé, señor, lo sé. El golpe está dado y no soy hombre que descuide las precauciones para escapar a la horca, si es posible.

—Y bien, Julio, cumplí mi tarea; cumple ahora la tuya.

—¿Que lleve solo el cuerpo a la cueva? No, no; vos me ayudareis, señor.

—No tengo tiempo, Julio; debo ir inmediatamente a la ciudad.

—Nada me importa; yo no me quedo aquí solo.

—¿Y si te lo mandase? exclamó Turchi temblando de cólera.

—Sería inútil, señor. Trabajareis conmigo hasta que aquí se haya concluido todo.

—¡Ah! ¡Pedro Mostajo! te atreves a desafiarme y en el momento en que la sangre hierve todavía en mis venas! Obedéceme y cumple con tu obligación, ó esta misma noche sabrá el factor de Luca quién eres!

—¡Bah! dijo Julio riéndose, yo me río de Pedro Mostajo y del factor de Luca. Mientras no

chos de los propietarios ó inquilinos de fincas, los cuales limpian y blanquean sus fachadas y estampas el consabido rótulo No se permite fijar carteles.

Lejos estamos de censurar esta actitud, pues reconocemos el perfecto derecho que asiste á los expresados propietarios ó inquilinos para no permitir lo que los disgusta ó perjudica; pero tampoco podemos dejar de reconocer el derecho que asiste al público y á los anunciantes, al uno de enterarse de lo que puede interesarle y á los otros de informar al público de cómo, en dónde y en que condiciones puede adquirir lo que desea ó le interesa.

Y puesto que puede este derecho ser reconocido no como de utilidad sino como de necesidad pública, rogamos al Sr. Alcalde tome sobre el particular una iniciativa que sea parte á devolver al público lo que se le está quitando, bien sea activando la resolución de cierto proyecto que debe de andar traspapelado en el negociado de vías públicas, bien proponiendo al Ayuntamiento la erección de columnas anunciadoras ó bien arbitrando otro medio que venga á llevar la deficiencia que señalamos, lo cual no será, á nuestro humilde juicio cosa de mucha dificultad.

## TELEGRAMAS

(Servicio particular de La Almudaina.)  
(EDICIÓN DE LA TARDE)

### Un matrimonio mal avenido

Madrid 14 á las 9'20 m.

En París un matrimonio español que vivía en la calle de Richer y que iba mal avenido, la esposa enfurecida porque no le dejaban ver á sus hijos, disparó tres tiros al marido hiriéndole muy levemente.

Ella fué detenida pocos momentos después.

### La prensa francesa

Madrid 14 á las 9'20 m.

La prensa francesa insiste en que la república impedirá á Inglaterra á que opere en Tánger y á que vuelva á repetir lo que hizo en Egipto.

Bajo ningún pretexto se lo consentirá la república francesa.

### Testamento político

Madrid 14 á las 10 m.

Dicen de Tánger que se asegura que el Sultán dejó testamento político ordenando el nombramiento de un Consejo de regencia, hasta que Abdel-Aziz pueda gobernar.

### Asuntos varios

Madrid 14 á las 10 m.

La proposición que se presente al Senado servirá para recontar las fuerzas de la mayoría.

Después se pensará en reforzar la comisión con arreglo al artículo 91 del reglamento.

### «La Gaceta»

Madrid 14 á las 10'30 m.

«La Gaceta» publica las instrucciones á las juntas provinciales sobre provisión de vacantes de escuelas públicas.

También dice que el convenio hispano-marroquí fué ratificado el día tres del corriente.

### Opinión de los conservadores

Madrid 14 á las 10'35 m.

Varios caracterizados conservadores dicen que bailarían al son que les toque el Gobierno.

Manifiestan además que en caso de que el Gobierno intentara un golpe de estado, irían al retraimiento, pero dúdase que el Gobierno se atreva á provocar la ruptura.

(EDICIÓN DE HOY)

### Consejo y Consejo

Madrid 14 á las 2'25 t.

Se ha celebrado consejo de ministros presidido por la reina.

Se ha firmado un crédito para las atenciones de la guerra de Mindanao y para la recomposición del cable de Tánger.

En consejo, los ministros, ocupándose en el conflicto que ha surgido en el Senado con motivo de no haberse podido aún discutir los tratados, han acordado esperar la actitud que tome la Comisión: y respecto de la cuestión de Marruecos, esperar también la decisión que tomen las demás potencias para el reconocimiento del nuevo sultán.

## Bolsa de Madrid

Madrid 14, 4 t.

Deuda perpetua al 4 p. interior. . . . . 68'90  
Id. id. al 4 p. exterior (1891). . . . . 78'90  
Id. amortizable al 4 p. . . . . 78'00  
Billetes de Cuba (1888). . . . . 110'10  
Acciones del Banco de España. . . . . 000'00  
Tabacos. . . . . 179'50

## Cambios

Barcelona 14, 4 t.

4 p. interior. . . . . 68'96  
4 p. exterior. . . . . 79'08  
4 p. amortizable. . . . . 00'00  
Cubas (86). . . . . 109'87  
Coloniales. . . . . 00'00  
Nortas. . . . . 25'35  
Francias. . . . . 25'90  
Madrid. . . . . 00'00  
París. . . . . 65'09  
Renta francesa. . . . . 000'00  
Londres. . . . . 00'00  
Francos. . . . . 21'70  
Libras. . . . . 30'68

## Mencheta

## Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al 2 de Junio:

Ministerio de Fomento.—Leyes sancionadas por S. M.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 29 del pasado, decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez instructor de Puen'tareas.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos de que dió lectura anteayer.

Marina.—Reales decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos de ley de que anteayer dió lectura en el Congreso.

Fomento.—Real decreto, fecha 1.º de Junio, disponiendo que se establezca en Madrid una Junta central de primera enseñanza auxiliada por diez de distrito.

La Junta central se compondrá de un presidente, que lo será el alcalde primero, y de diez vocales, que lo serán:

El director ó un profesor de la Escuela Normal Central de Maestros  
La directora ó un profesor ó una profesora de la de Maestras.

Dos vecinos de Madrid, mayores de edad, que tengan hijos en las Escuelas públicas municipales ó se hayan distinguido notoriamente por actos meritorios en favor de la enseñanza, nombrados por el ministro de Fomento.

Dos sacerdotes, designados por el diocesano.  
Dos concejales, elegidos por el Ayuntamiento.  
El inspector provincial de primera enseñanza y uno de los municipales, designados por la Inspección general.

Esta Junta será renovada por mitad cada tres años, sin otra excepción que el inspector provincial.

Constituirán las Juntas de distrito el presidente, que lo será un concejal designado por el alcalde primero, y cuatro vocales, de los que dos serán nombrados por la Dirección general de Instrucción pública y los otros dos por la Junta central.

Gobernación.—Real decreto, fecha 1.º del actual, convocando para el domingo 24 del corriente á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Guadix.

Fomento.—Real decreto, fecha 31 de Mayo, suspendiendo durante el presente curso de 1893-94 la aplicación de las disposiciones contenidas en los Reales decretos de 24 de Noviembre de 1892 y 10 de Septiembre de 1893 sobre la dirección y profesorado de los Colegios de segunda enseñanza incorporados á los Institutos.

Marina.—Reales decretos, autorizando la compra de fusiles Mauser para los buques de la Armada, en la forma que dijimos oportunamente.

La del día 4.  
Ministerio de Estado.—Cancillería.—Nota de la ceremonia verificada ayer en Palacio, y de la cual dimos cuenta para imponer la birreta cardenalicia al arzobispo de Valencia Sr. Sancho.

Ultramar.—Ley sancionada por S. M. el primero del actual, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado en la isla de Puerto Rico, una, que, partiendo de Lares, termine en la villa de Arecibo.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 29 del pasado, declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Torrealevega.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 28 del pasado, indultando á José María Martínez y Alvarez de la mitad del resto de la pena de tres años y siete meses de prisión correccional que le impuso el Tribunal Supremo por el delito de lesiones.

—Conmutando á Juan Manuel Díaz la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional á que fué condenado por la Audiencia de Granada, como autor de tentativa de falsificación por la de destierro, é indultando á Manuel Carrasco de la mitad del resto de la pena de doce años y un día de reclusión que le impuso la Audiencia de Córdoba por el delito de homicidio.

## Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 9 de Junio:

Presupuesto provincial de 1894-95.  
Subastas del suministro de pan á los establecimientos provinciales de beneficencia de Palma.

Reclamaciones de certificados de alquileres de pesas y medidas y rentas de Propios.

Exposición de los repartos de la contribución territorial de Costitx, San Juan, Bimsalem, Establiments, Calviá, Andraig, Sineu, Algaida y Esporlas.

Gastos de obras provinciales y municipales de Palma.

Vacante de médico titular en Búger y de inspector de carnes en Alayor.

Exposición de la matricula industrial de Vallde-mosa.

Arriendo de derechos de consumos de San Antonio (Ibiza).

Hallazgo de un perro en Porreras.

Subastas de arbitrios municipales de Llichma-

yor y suministro de comestibles á la casa de beneficencia de la misma villa.

Cuenta de decaja del municipio de Deyá.  
Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Artá y Muro y por la Junta Municipal de esta última villa.

Venta de una finca situada en Felanig.  
Aviso judicial á los que se crean con derecho á la herencia de Francisco Fornés y Carrió, fallecido en Muro.

Venta de un mulo y una mula.  
Llamamiento á doña Esperanza Santandreu y Llabrés, para que presente ciertos títulos de propiedad.

Otro á D. Francisco Reinés y Compañy, para que pague cierta cantidad á doña María Jaume y Llabrés.

Cita á Josefa Costa Guasch, para celebrar juicio verbal en Santa Eulalia de Ibiza.

Otra á Bartolomé Sampol Tortella, para otro juicio verbal, que debe celebrarse en Selva.

Venta de una casa de la Vileta y de otra del arrabal de Santa Catalina.

Contrata del suministro de artículos de consumo al hospital militar de Palma.

Venta del nuevo Nomenclador de esta provincia.

Compras verificadas por las factorías militares de Palma.

Inscripciones en el Registro civil de esta ciudad.

## Oficinas públicas

Anuncio

El día 15 del actual á las 8 de su mañana, se reunirán en este Gobierno militar las Juntas de Sres. Jefes y oficiales de las distintas clases del ejército y pensionistas de S. Hermanegildo para proceder á la elección de Habilitado de las suyas respectivas en el próximo año económico.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

De orden de S. E.—El Comandante-secretario, José Ferrer.

## Sociedades y Corporaciones

Gremio de Panaderos en horno á plaza fija

Se convoca á Junta de reclamación de agravios para el día 15 del corriente, á las seis de la tarde, en las oficinas de «La Alianza» plaza de Tagamanant número 8, en donde queda de manifiesto desde el día de mañana al de la celebración de dicha Junta, el reparto gremial acordado por los Síndicos y Clasificadores.

Palma 9 de Junio de 1894.—B. Castañer, Síndico Presidente. 6—6

## Comisión provincial Balear

La Comisión provincial Balear, de la Exposición Universal de Chicago acordó en sesión de ayer la devolución de los objetos recibidos á los señores expositores, que podrán pasar á recogerlos del salón de actos públicos de este Gobierno Civil, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde, mediante la presentación del oportuno recibo.

Los objetos que no sean retirados en el término de ocho días á contar desde hoy serán levantados por la Comisión á los señores expositores.

Palma 14 Junio 1894.—P. A. de la C.—El Secretario, Francisco de P. Arias.

## Pasatiempos

A un banquero que se presenta en quiebra.

—¿Y qué dirá usted á sus acreedores cuando les encuentre en la calle?

—No los encontraré jamás. Ellos van á pie y yo en coche.

## En una agencia funeraria:

—He visto la cuenta y me parece escandaloso. ¡Mil pesetas por el entierro de mi mujer! ¡Hombre eso es carísimo! Tiene usted que rebajar algo.

El dueño, después de reflexionar un instante:

—Buena: rebajaré á usted 500 reales para que quede usted contento, y vuelva aquí cuando le ocurra otra desgracia.

Un inglés en una kermesse de caridad: Una señorita le ofrece una copa de Cham pagne.

—¿Cuánto vale?

—Dos duros.

—Le daré á usted cuatro.

—¡Oh, caballero! ¡Tanta generosidad merece una recompensa!

Y la bella vendedora aplica sus labios á la copa y bebe un sorbito.

—¡Muy bien!—exclama el inglés.—Tome usted dos duros más y deme una copa limpia.

## Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en San Felipe Neri, exposición á las diez y acto seguido tercia y la misa mayor con solemnidad. Al anochechar sermón por el P. José Auba, y la reserva de S. D. M.

## Otras funciones

En la Merced, á las siete, misa propia en honor de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.



## Don Jaime Campins y Pons

Falleció ayer á las once de la mañana

(E. P. D.)

Sus hijos, D. Pedro Juan, Magistral de esta Santa Iglesia, D. José, doña Catalina y demás familia, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, se sirvan asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria á las ocho y media de esta mañana é inmediatamente después á la conducción del cadáver al Cementerio y al funeral que en sufragio del alma del difunto se celebrará mañana sábado á las once en la parroquia iglesia de Santa Eulalia.  
No se invita particularmente

## Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos.—Día 12.—Varones, 1. Hembras, dos.

Matrimonios.—Día 12.—Ninguno.

Defunciones.—Día 14.—Bernardino López Cortinas, viudo, de 74 años, Arrabal, de neumonía.  
Bartolomé Casanovas Colik, de 17 meses, calle de San Agustín, de eclampsia.

Hospital civil.—Día 14.—Entradas, 6 varones.—Alas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera. Cubierta por grueso nublado, con celajes en varios puntos.

Horizonte.—Nuboso y neblinoso en todo el círculo.

Idem del viento.—N. E. fresquito.

Idem de la mar.—Rizada del viento y cabrillada fuera de puertos.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Porto-Pl.—Sin señal.

Buques fondeados.—Día 14.—Javeque Corazon de Jesús, de 42 ton., matrícula de Palma cap. don Jaime Mayol, con 6 trip. trigo y efectos. De Marsella, en 2 días.

Laud Joven Maria de 13 ton., matrícula de Palma, pat. Miguel Suau, con 6 trip. y tomates. De Denia, en 1 día.

Laud San Pedro de 19 ton., matrícula de Palma, pat. Rafael Roca, con 6 trip. y tomates De Gandia en 2 días.

Vapor Comercio de 321 ton., matrícula de Mahón, cap. D. F. Picó, con 17 trip. pas valija y efectos, De Mahón.

Vapor Nuevo Mahón, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. J. Caldés, con 18 trip. 12 pas. valija y efectos. De Mahón.

Buques desayachados.—Día 14.—Polacra goleta Lira de Safo de 148 ton. matrícula de Barcelona, cap. D. Lorenzo Aranda, con 7 trip. y lastre. Para Denia.

Laud La Sangre de 13 ton., matrícula de Palma, pat. Nicolás Compañy, con 5 trip. y leña. Para Denia.

Laud Juanito de 13 ton., matrícula de Palma, pat. Juan Moll, con 7 trip. y leña. Para Denia.

Laud Angela de 30 ton., matrícula de Ibiza, patron Cayetano Pascual, con 6 trip. y efectos. Para Ibiza.

Vapor Unión de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 22 trip. valija y efectos. Para Valencia.

Mataderos.—Día 14.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes 5, Vacas 4, Toros 0, Novillos 0, Terneros 0, Carneros 0, Ovejas, 14 Borreros 0, Corderos 82, Cabras 0, Cegajos 0, Cabritos 0, Cerdos 0, Cardas 0, Lechonas 0.

Volatería.—Gallos 61, Pollos 30, Gallinas, 91, Pavos 2, Pavas 4, Palomas 6, Conejos 4.

## Teatro-Circo Balear

Función para hoy viernes 15 de Junio de 1894.

A beneficio del muy notable y tanto aplaudido artista Fregoli que en esta ocasión se presentará tres veces al público con un programa del todo nuevo en el cual exhibirá treinta personajes transformándose cuarenta veces estreao y gran novedad *La Medalla*.—Jugata cómica característico composición de Fregoli en el cual desempeña el solo quince personajes comprendidos en estos los célebres maestros Rossini, Verdi, Wagner, Mascagni, Bratón *Ultimo gran suceso*.—Repetirá á petición general *Camaleonte* pasillo tragi cómico de su composición en el cual desempeña el solo cinco personajes.—Ejecutará también el terceto *Los tres ratas* de la zarzuela «La Gran Via» originalidad cómica excéntrica de su creación en la cual desempeña el solo instantáneamente y delante los ojos del público sin marcharse del escenario tres tipos diferentes.—Todos los artistas y todas las escogidas atracciones que componen esta tan notable compañía tomarán parte en esta brillantísima y extraordinaria representación.

Precios.—Palcos sin entrada, ptas. 5'00.—Butaca sin id., 0'75.—Sillas sin id., 0'50.—Anfiteatro sin id., 0'25.—Entrada general, 0'50.

A las nueve.

PALMA.—Tipo-lit. de Amengual y Muntaner



**Ferrocarriles de Mallorca**  
Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893  
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.  
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**Vapores Correos**

**Salidas de Palma.**—Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde.  
Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde.  
Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde.  
Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona.  
Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia).  
Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón.

**Salidas de Barcelona.**—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.  
**Salidas de Valencia.**—Todos los viernes á las tres de la tarde.  
**Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.**—Todos los martes á las doce de la mañana.  
**Salidas de Ibiza.**—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.  
**Salidas de Mahón.**—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia).  
Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

**Últimas cotizaciones FACILITADAS POR LA CASA FUSTER**

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	103 00
Cambio Mallorca.	56 00
Fomento Agrícola.	63 00
Ferrocarriles de Mallorca.	58 00
Alumbrado por Gas.	116 00
Salinas de Ibiza.	200 00
La General Mallorquina.	74 00
Bonos municipales.	30 00
La Islaña Marítima.	30 75
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	08 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 13 de Junio, 4'00 t.	68 70
4 p. interior perpétuo.	77 50
4 p. amortizable.	77 50

Cubas.	110 00
Banco de España.	389 00
Tahacós.	169 75
Barcelona 13 de Junio, 4 tarde.	
4 p. interior.	68 76
4 p. exterior.	78 85
4 p. amortizable.	109 87
Cubas 86.	00 00
Coloniales.	25 51
Nortes.	25 80
Francia.	00 00
Madrid.	64 56
Paris.	000 00
Renta francesa.	00 00
Londres.	21 80
Libras.	20 86

**Boletín meteorológico**

Día 14 de Junio—9 mañana

Barómetro.	765 2 mm.
Termómetro seco.	21 0 grados
Id. húmedo.	18 2 >
Máxima en 24 horas.	23 6 >
Mínima en id.	14 4 >
Reflector.	09 4 >
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	10 0 kg.
Pluviómetro.	00 0 mm.
Evaporómetro.	03 8 >
Higrómetro.	00 76 >
Ascenso del barómetro en 24 horas.	00 0 >
Descenso del id. en id.	00 6 >

**Ferias de Mallorca**

**Abril:** Domingo 22, Santa María; Maíyo: Domingo 6, Sineu (Fira de Maig); Jueves 10, Inca (Dijous bó); Domingo 13, Soller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Sineu; Id. 15, Sineu; Id. 22, Sineu; Id. 29, Sineu; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapeubla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada el viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

**Hojas del Calendario**

JUNIO		JUNIO	
Ct. creciente el 10	Ct. creciente el 10		
Novilunio el 18	Novilunio el 18		
Salé el sol á las 4:25	Salé el sol á las 4:25		
Pónese á las 7:35	Pónese á las 7:35		
HOY		MAÑANA	
<b>15</b>		<b>16</b>	
1775.—Jorge Washington es nombrado General en jefe		1811.—Primera sesión del concilio general convocado por Napoleón	
VIERNES		SABADO	
166   Santos   199	167   San Juan   198		
Vito y Modesto mártires, Bernardo de Menton confesor y Pedro Compadre misionero	Francisco de Regis confesor, santos Quirico y Julita mártires y santa Ludgarda, virgen		

**Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRIGN**

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el **JARABE DUHRIGN**. Las **Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores**, diatesis **Escrófulosa y Tuberculosa** y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.  
**El Lupus.**—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurarse de una manera cierta y positiva su curación.  
**La Sífilis.**—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del **JARABE** y con este y con el **VASELINADO** se curan los **sifilomas** más inveterados.  
**Úlceras.**—Las **atónicas y corrosivas** por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el **VASELINADO**.  
**Leucorrea.**—Vulgarmente **flujos blancos** desaparece con el uso del **JARABE**, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.  
Pedit siempre el **DEPURATIVO** y **VASELINADO DUHRIGN**.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: **GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY**

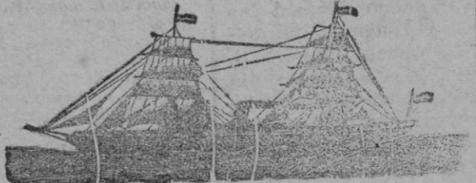
**Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y Comp.**

Vapor directo de Palma á las Antillas

Saldrá el 20 de los corrientes el magnífico y grandioso vapor de acero de 8 000 toneladas clasificado 100 A 1 del Lloyd

**CATALINA**

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Matanzas, con escala en Canarias. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para informes dirigirse á sus Comisarios en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 2º, Palma.

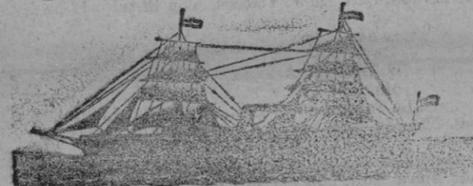


**PARA MAHON**

Saldrá todos los lunes el vapor

**Nuevo Mahonés**

Admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos. Para mayor comodidad del público saldrá á las 6 de la tarde.



Se despacha en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5 13

**CATARROS**

bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Cover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas.  
**4 reales frasco**

**CREMA BISMUTO MIRÓ**

Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración hasta á los niños recién nacidos.

**COMBATE EFICAZMENTE**

Las Gastralgias-Dispepsias-Flatulentas-Pirosis-Disenteria-Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

**FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE J. MIRÓ**

ABIERTA TODA LA NOCHE

Colón, 22—Perejil, 2—PALMA

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en París-Amberas-Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50-60 vacunaciones. 16'50 Ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 5-6 id. 3'30 "

Id. id. 1 id. id. id. 2-3 id. 1'65 "

Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones 4'40 "

1 estuche con un tubo para 1-2 vacunaciones 1'35 "

Unico representante y depositario en Palma

Farmacia de J. Miró.—Colón, 22 y Perejil, 2

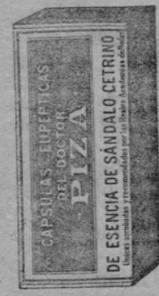
NOTA.—Cada 30 días se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Depósito:—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

**L'UNION**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social.	10.000.000	Frs
Reservas.	7.635.000	>
Primas á cobrar.	71.660.157	>
Total.	89.895.157	>
Capitales asegurados.	14.729.521.163	>
Siniestros pagados.	183.000.000	>

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22, 24.—Director: M. Gès.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch, 7, Palma

**SERVICIOS**

DE LA Comp.º Transatlántica Mes de Junio



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor «Antonio Lopez», para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander vapor «Reina María Cristina», para Coruña, Habana y Veracruz.  
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Cataluña», para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Línea de Filipinas.—El 22 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz vapor «Larache», para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Rabat», para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piñazo*, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm 5. 4-a

**SOMBREROS.**—En la calle de Jaime II, número 61, se encontrará un gran depósito y variado surtido de sombreros de paja para caballero, á precios sumamente reducidos.

**UNA OPERACIÓN PARTICULAR**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorpecimiento serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sobra en la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Despilatorio Imperial Padré*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!  
**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**  
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS 4—Jaime II—4

**BALNEARIO BALEAR**

Calle y Plaza de San Francisco, n.º 19 y 1.

**ESTABLECIMIENTO** de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el día.

	Ptas.	Ots.
Baño ó ducha higiénicos, uno ó una.	1	>
Medio abono de cinco.	4	50
Baño de vapor, uno.	5	>
Medio abono de cinco.	22	50

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

**ASMA, TOS,** catarras pulmonares y bronquiales, bronquitis crónica, abscesos pulmonares, etc.  
**EL EUCALIPTOL** es además de excelente **anticoatarral y antiasmático**, un poderoso **antiséptico** clasificado entre los que impiden el desarrollo del bacilo de la tuberculosis. Asociado á los conocidos pectorales **SAVIA DE PINO MARÍTIMO** y **BALSAMO DE TOLU**, se halla en las **PASTILLAS BALSÁMICAS MORELLÓ**. De venta principales farmacias. Palma **VALENZUELA**, á 1'50 pesetas caja.

**COPIADORES DE CARTAS**

Los hay de todas clases y precios, de 1 000 y de 500 hojas con su correspondiente índice y en diferentes clases de encuadernación.

Clase económica de 500 hojas con índice, secante y papel satinado á **12 reales uno**  
Imprenta y librería de Amengual y Muntaner, CADENA, 2—CONCEJADOR, 50